CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20202383 DE 2020			
INFORMACIÓN BÁSICA			
Periodo de pago: DICIEMBRE DE 2020 Pago Producto No.1			
CDP	RP	VALOR	PROYECTO
CDP NO. 2807 DE 2020	RP NO. 2933 DE 2020	$ 7,085,260	769 - 7769 - IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES PARA LA RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL, CERROS ORIENTALES Y OTRAS ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL DE BOGOTÁ
Nombre del contratista: CEDRO ANDINO S.A.S			
Nit ó CC número:	900298623-2	Teléfono: 3122052701	
Dirección: CR 15 No. 85 - 42 OF 408		Ciudad o municipio: BOGOTA	
Correo electronico: nefdy.mosquera@ambientebogota.gov.co		cedroandinosas09@gmail.com	
Clase, tipo y número de cuenta: Ahorro No. 451700025369 de Banco Davivienda S.A.			
Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SDA-CPS-20202383 - CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE HUERTAS COMUNITARIAS, INCLUYENDO ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y PROCESO DE FORMACIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS SOCIO AMBIENTALES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL			
Fecha de suscripción: 30/10/2020	Fecha de iniciación: 09/11/2020	Fecha de finalización: 08/02/2021	
Plazo Inicial: 3 MESES 0 DIAS		Plazo Adiciones: meses dias	
FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA DE REANUDACIÓN	DURACIÓN	
Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días			
Régimen: **Común X -Factura No.CA2**		**Simplificado__**	
Aportes voluntarios: **AFC:**	**$ 0.00**	**AFP:**	**$ 0.00**

INFORMACIÓN FINANCIERA		
AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	$ 7,085,260
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	1 Meses 0 Días
ESTADO FINANCIERO	VALOR INICIAL	$ 35,426,300
	ADICIONES	$ 0
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 35,426,300

	Primer Pago **INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA**	$ 7,085,260 **$ 7,085,260**
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	$ 28,341,040
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	20.00%
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	VALOR ANTES DE IVA	$5.954.000,00
	IVA	$ 1,131,260.00
	OTROS CONCEPTOS	$ 0.00
	VALOR A PAGAR	$ 7,085,260

OBLIGACION	ACTIVIDAD
Dar cumplimiento a todos los ítems descritos en el Anexo Técnico del presente proceso contractual.	Todas la actividades desarrolladas en esté período, se realizaron conforme a lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral del contrato.
Elaborar y presentar al supervisor del contrato, un cronograma de actividades, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la suscripción del Acta de Inicio; en el caso de presentarse observaciones sobre el mismo, el contratista deberá realizar y entregar las debidas correcciones y/o ajustes dentro de los tres (3) días siguientes de su notificación.	Se realizó la entrega del cronograma, tal y como se establece en el contrato y se realizaron todos los ajustes solicitados por la supervisión. Anexo 1. Cronograma Aprobado para el desarrollo de las Actividades- Contrato SDA-20202383
Suministrar y transportar los materiales e insumos requeridos para el objeto contractual, con el fin de contar con su disponibilidad en el lugar indicado por la SDA, sin costo adicional para la entidad.	En este período no se requirió el cumplimiento de esta obligación, dado que aún no se ha comenzado con las actividades correspondientes a realizar las instalaciones y/o adecuaciones establecidas en el contrato.
Desarrollar las acciones de adquisición de materiales, instalación, adecuación y mantenimiento y proceso de formación previstas en las especificaciones técnicas, conforme a los requerimientos técnicos de cada producto; suscribiendo un acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	En este período se desarrollaron las actividades establecidas para dar cumplimiento a la entrega del producto No.1; correspondiente a la entrega del cronograma, los diseños para cada una de las implementaciones solicitadas y la metodología requerida para el desarrollo de los talleres. En este sentido, se cumplió con todos los requerimientos técnicos establecidos en el contrato, por lo que se suscribe entre el supervisor del contrato y la empresa CEDRO ADINO S.A.S, el acta parcial de recibo a satisfacción, la cual corresponde a la entrega del producto No. 1. Anexo 2. Acta Parcial de Recibo a Satisfacción-Producto No. 1
El contratista debe garantizar que su equipo de trabajo cumpla con la normatividad de seguridad industrial durante la ejecución de todas las actividades.	En este período no se requirió el cumplimiento de esta obligación, dado que aún no se ha comenzado con las actividades correspondientes a realizar las instalaciones y/o

	adecuaciones establecidas en el contrato.
Garantizar que el equipo de trabajo realice las acciones encaminadas a la implementación de las actividades, teniendo en cuenta las directrices y orientaciones establecidas por la SDA.	En todas las actividades desarrolladas en este período, el equipo de trabajo tuvo en cuenta las directrices y orientaciones establecidas por la SDA y se acataron todas las observaciones y ajustes solicitados
Desarrollar acciones de implementación, instalación, mantenimiento y adecuación en las huertas: a. Huerta 1: instalación de Camas de Cultivo nuevas, Adecuación y Mantenimiento de camas de cultivo existentes, Instalación del Sistema de Riego, Adecuación de Invernadero, Instalación de Zona de lombricultivo y compostaje, Cerramiento, Banquetas en guadua, Suministro de herramientas, Suministro de Rótulos y Tablero; b. Huerta 2: instalación de nuevas camas de cultivo pequeñas, adecuación y mantenimiento de camas de cultivo existentes, instalación del sistema de riego, instalación de invernadero y zona de lombricultivo y compostaje, adecuación del ingreso a las camas, cerramiento, techo movible, banquetas en guadua, suministro de herramientas, suministro de rótulos y tablero; c. Huerta 3: instalación de camas de cultivo nuevas, adecuación y mantenimiento de camas de cultivo existentes, instalación de sistema de riego, instalación de invernadero y zona de lombricultivo y compostaje, siembra de especies frutales, banquetas en guadua, suministro de herramientas, suministro de rótulos y tablero; d. Huerta 4: instalación de camas de cultivo nuevas, adecuación y mantenimiento de camas de cultivo existentes, instalación de sistema de riego, instalación de invernadero y zona de lombricultivo y compostaje, banquetas en guadua, suministro de herramientas, suministro de rótulos y tablero; e. Huerta 5: instalación de camas de cultivo nuevas, instalación de sistema de riego, instalación de Invernadero y zona de lombricultivo y compostaje, banquetas en guadua, suministro de herramientas, suministro de rótulos y tablero; f. Huerta 6: instalación de camas de cultivo nuevas, instalación de sistema de riego, instalación de invernadero y zona de lombricultivo y compostaje, cerramiento, banquetas en guadua, suministro de herramientas, suministro de rótulos y tablero.	En este período no se requirió el cumplimiento de esta obligación, dado que aún no se ha comenzado con las actividades correspondientes a realizar las instalaciones y/o adecuaciones establecidas en el contrato; sin embargo, se realizaron los diseños requeridos para comenzar con las actividades de instalación, mantenimiento y adecuación de las seis (6) huertas agroecológicas. Anexo 3. Diseños Aprobados -Instalación, mantenimiento y adecuación de 6 huertas
Desarrollar los cuatro (4) talleres de capacitación, dirigidos a los actores involucrados en los procesos de	En este período no se requirió el cumplimiento de esta obligación, dado que aún no se ha comenzado con las

implementación de las huertas agroecológicas urbanas, de conformidad con las especificaciones técnicas.	actividades correspondientes al desarrollo de los talleres establecidos en el contrato; Sin embargo, se elaboró y entregó la metodología requerida para el desarrollo de los mismos. Anexo 4. Metodología Aprobada para el desarrollo de talleres en agroecología

	VALOR:	$ 0	No aplica	DICIEMBRE DE 2020
	VALOR:	$ 0		
	VALOR:	$ 0	No aplica	

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.
Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:

Alejandra Sanchez

ALEJANDRA SANCHEZ ABRIL
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

Elaboró:

CEDRO ANDINO S.A.S	C.C:	900298623-2	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	22/12/2020

Revisó:

MARLENYS ROSA ARCIA LORA	C.C:	26213740	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20202135 DE 2020	FECHA EJECUCION:	22/12/2020

Aprobó:
Firmó:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

ALEJANDRA SANCHEZ ABRIL	C.C:	52903503	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:		22/12/2020

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ